



PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés cultural la Feria del Libro Chacú-Guaraní, cuyo lanzamiento oficial se realizará el día 29 de enero en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, y cuya edición 2026 se desarrollará entre los días 13 de febrero y 1 de marzo de 2026, en distintas sedes culturales de la región.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer y destacar la Feria del Libro Chacú-Guaraní, uno de los eventos culturales más relevantes del calendario regional del nordeste argentino, por su aporte sostenido a la promoción de la lectura, la producción editorial local y el fortalecimiento del entramado cultural y educativo de la región.

La Feria del Libro Chacú-Guaraní se presenta en su edición 2026 con un formato renovado y descentralizado, que busca ampliar el alcance territorial de las actividades culturales y literarias, llevando el libro y la lectura a los espacios donde circulan cotidianamente, y fortaleciendo el vínculo entre lectores, escritores, editoriales, librerías, docentes e instituciones educativas.

El lanzamiento oficial tendrá lugar el 29 de enero en la Universidad Popular de Resistencia, oportunidad en la que se presentarán los lineamientos generales de la Feria, la modalidad de participación para instituciones y actores culturales, la agenda preliminar y las fechas oficiales del evento. Asimismo, la Feria contará con el apoyo institucional de organismos y entidades de reconocida trayectoria, tales como la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) Chaco y Corrientes, el Centro Cultural Nordeste (UNNE), la Universidad Popular y la Editorial EUDENE, entre otros.

Durante su desarrollo, la Feria articulará una amplia variedad de propuestas culturales y educativas, incluyendo presentaciones de libros, talleres, conversatorios, firmas de autores y actividades pedagógicas, distribuidas en diversas sedes de la ciudad de Resistencia y otras localidades, como librerías, bibliotecas, centros culturales y espacios universitarios.

Este enfoque territorial y colaborativo constituye un valor distintivo del evento, ya que contribuye a consolidar un circuito lector activo, accesible y regionalmente integrado, promoviendo la bibliodiversidad, el acceso democrático a la cultura y el fortalecimiento del ecosistema del libro en el nordeste argentino.

Por todo lo expuesto, y en atención a la relevancia cultural, educativa y social de la Feria del Libro Chacú-Guaraní, se considera oportuno que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento mediante la presente declaración, acompañando una iniciativa que fomenta el desarrollo cultural regional y el encuentro plural entre los distintos actores del campo del libro.

Por ello, solicito a mis pares legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.

JULIETA M. CAMPO

DIPUTADA NACIONAL